



REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 064-2013-OEFA/DS-ELE

Asunto: Informe de Supervisión Especial efectuada por denuncia ambiental al proyecto de la Central Hidroeléctrica Curibamba

1. ANTECEDENTES

En el marco de las competencias conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Dirección de Supervisión dispuso que se efectuó una Supervisión Especial por denuncia ambiental al proyecto de la Central Hidroeléctrica Curibamba, a fin de verificar los posibles impactos ambientales generados, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales.

2. INFORMACION GENERAL

Datos Generales del Administrado:

Titular: EDEGEL S.A.
Instalaciones: Central Hidroeléctrica Curibamba

Ubicación de las Instalaciones:

Región: Junín
Provincia: Jauja
Distrito: Masma

3. Actividades de supervisión

1. Instalaciones supervisadas

Durante la supervisión se verificaron las instalaciones:

- Al proyecto de la Central Hidroeléctrica Curibamba

4. Resultados de la supervisión

De las instalaciones supervisadas

En la supervisión realizada, el 25 de abril de 2013 se verificó:

- La presencia de una plataforma de perforación de prospección geotécnica (código DDH-CHC-TC-01 sobre una pendiente de aproximadamente 60° con vegetación natural.

El presente reporte público del Informe N° 1415 -2012-OEFA/DS ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

San Isidro, 16 de septiembre de 2013.

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
